



# Fentanilo: López Obrador enviará una reforma constitucional para prohibir el consumo de drogas

Se presentará en febrero junto a otras iniciativas antidrogas. El anuncio se da tras el encuentro con legisladores texanos.



El próximo 5 de febrero Andrés Manuel López Obrador presentará un paquete de iniciativas de reforma a la Constitución con entre 10 y 20 propuestas, entre ellas, se incluirá una que busque prohibir el consumo de drogas químicas, informó este viernes.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente aseguró que sigue en pie la campaña para informar a jóvenes sobre el daño de las drogas y agregó: "Una de las iniciativas que voy a presentar de reforma a la constitución es la de prohibir el consumo de drogas químicas como el fentanilo".

López Obrador no ofreció más detalles sobre cómo será esta iniciativa. "Será así, directo. También otros asuntos relacionados con la drogadicción", se limitó a adelantar esta mañana.